

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis, una edición a los obreros.

Oficinas:

Beato Diego de Cádiz, n.º 6
Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASA TLÁNICA

SUSCRIPCION

E. Cádiz, al mes, Ptas. 1'50
Provincias, trimestre « 5'00
Número del día 10 céntimos.
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

Idea de la felicidad

Al tratar de este anhelo y constante tendencia del corazón humano, hay que distinguir dos maneras de ser de ellas: existe una felicidad absoluta y otra relativa y limitada.

La absoluta es imposible poseerla en la tierra, en donde todos los bienes son limitados, guardando armonía, concordia y relación, con la naturaleza finita y limitada de los seres que han de disfrutarla: dáse solo en el mundo la felicidad limitada y finita, mezcla admirable de bien y de mal.

Es indudable que si existe tal felicidad en el mundo, han de existir los medios necesarios y adecuados para que el hombre consiga esta constante aspiración de su alma; que no es posible crearlo de otra manera, sin tener por cosa inútil a esa felicidad, y sin elevar una queja hacia el Ser Supremo, que puso aspiraciones en el corazón del hombre hacia la felicidad, y luego dejó de crearle los medios de que había de servirse, para conseguir esta tendencia.

Más como esto no puede sostenerse sin que desconozcamos la sabiduría, equidad y justicia de Dios, lo que sería ser impíos hay que confesar que existiendo la felicidad, existen los medios que a ella llevan y conducen. Si no vemos felices a todos los hombres, no es por carencia de medios, sino por equivocado uso de ellos.

NOTICIAS VARIAS

El nuevo Gobernador civil

El nuevo Gobernador civil designado para el mando de esta provincia, Sr. Echenove. El Sr. Sanmartín recibió telegrama en que así se le expresaba:

La llegada del nuevo Gobernador se participa por B. L. M. a las autoridades de Cádiz y otras personalidades.

Fallecimiento

Ha fallecido en el día de ayer, en esta capital, el Sr. D. José Ascuaviva y Jiménez.

A sus hijos, nuestros particulares y estimados amigos, les enviamos la expresión de nuestro más sincero pesar.

El sepelio se verificará hoy a las once de la mañana.

Hallazgo

A la puerta del establecimiento de periódicos del Sr. Cámpora, Prim, 6, fué encontrada el día 14, por el obrero Francisco González, una pulsera, la cual ha quedado en poder del referido Sr. Cámpora, a disposición de la persona que la haya extraviado y dé señas de la alhaja y lo compruebe.

Ocurrencias locales

A las 12 y 45, por el guardia municipal José Martínez Díaz, fué detenida en la Inspección de vigilancia Dolores Gijón Carbache, por haberle dado con un gancho en la cabeza a Manuela López Vázquez, causándole una herida, de la que fué curada en la Casa de Socorro. El hecho ocurrió en la casa, número 19, del Campo del Sur.

A las 11 y 30, por el guardia municipal Robustiano Moya, fué conducido al Hospital Mora, para ser curado de mordedura de perro en el antebrazo derecho, Antonio Castillo. El hecho ocurrió en la calle Vidal.

A las 18, por los guardias municipales Antonio Lanzarote y Antonio Ragel, fueron detenidos en la Inspección de vigilancia Elena García y Antonia Salcedo, por promover un fuertísimo escándalo en la calle Ustariz.

Hallazgo

Encontrada en la vía pública una llave de regular tamaño, se anuncia para que su dueño pueda recogerla en la Secretaría municipal, Sección de Alcaldía, donde se encuentra.

Gratitud

El señor alcalde dirige al presidente de la colonia española en la Habana, el siguiente telegrama en contestación a otro despacho que recibiera el señor Rivas:

Presidente colonia española.

Habana.

Mi gratitud por su recuerdo de la patria y de

las glorias gaditanas, en banquete comisionados centenario.

¡Viva España!—El alcalde, Ramón Rivas.

Cabildo

Para el próximo domingo está citada a sesión extraordinaria la corporación municipal, para efectuar la rectificación del alistamiento del presente año.

Comisión

La de Hacienda está citada para esta tarde, en el Excmo. Ayuntamiento.

Representante

Se encuentra en Cádiz nuestro particular amigo don Juan Campos, representante de la casa Van Den Eynda Carlier y C.ª, de San Sebastián.

Telegrama

El presidente del Círculo Liberal Conservador, ha dirigido en nombre de dicho centro un respetuoso telegrama al Mayordomo mayor de Palacio, expresando a S. M. el Rey D. Alfonso XIII, los sentimientos de adhesión y homenaje al Trono.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica de Barcelona:

El «P. de Satrustegui», llegó el día 23 a Barcelona.

El «Montevideo», salió el día 23 de Barcelona para Génova.

El «Fernando Po», salió el día 24 de Málaga para Barcelona.

Detención

En Jerez detuvo la benemérita, al paisano Antonio García Romero (a) «Lebrijano», por haber hurtado del establecimiento de ferretería en dicha población propiedad de D. Cristóbal Fernández, trece metros de lona.

Arbitrios

Para su publicación en el «Boletín Oficial», remite el Sr. Alcalde de Ceuta, el pliego de condiciones para la subasta de los arbitrios municipales sobre artículos de Consumos.

Subasta

La Jefatura administrativa de la plaza de Melilla, anuncia una segunda subasta para la adquisición de viveres y otros artículos con destino a los Hospitales militares de la misma.

SESION MUNICIPAL

Presidiendo el primer teniente alcalde D. Amado García Bourlié, se reunió ayer la Excmo. Corporación municipal.

Concurrieron los Sres. Martínez de Pinillos (D. Sebastián y D. Joaquín), Fuentes (D. Ildefonso), Fernández Coppel, Gallegos, Martínez Cambrero, Verdugo, Guilloto, Casal, Cabello, Estévez, Escandón y Ceballos.

Se da lectura al acta de la anterior sesión que es aprobada.

Entra en Sala el Sr. Aparicio.

Orden del día:

Dos informes de la Comisión de Policía urbana, favorables a que se autorice la instalación de motores eléctricos en las casas números 6 de las calles Desamparados y San Miguel.

Aprobados.

Dos informes de igual Comisión dando conocimiento de haberse desistido dos solicitantes de las peticiones que hicieron pidiendo permiso para vender masa frita.

El Sr. Martínez de Pinillos (D. Sebastián), expresa que es improcedente el informe de los dos escritos, pues no puede un cuerpo consultivo decir a la Corporación, que la parte ha desistido ya de su propósito.

Esta es la que puede manifestarlo y entonces la Corporación dirá a ese cuerpo consultivo que deje de actuar.

El Sr. Aparicio manifiesta, que la Comisión no tiene la culpa de que se le haya remitido el escrito para su resolución.

Rectifica el Sr. Martínez de Pinillos, sosteniendo su criterio.

Pregunta el Sr. Escandón, si esos escritos han pasado a la Comisión ó no.

Contéstale el presidente de la Comisión, D. Benigno Estévez.

Dice éste, que la Comisión ha tenido conocimiento de esos escritos.

Agrega, que no ve en la resolución adoptada en los mismos, molestia alguna para nadie y ofrece tener en cuenta cualquier asunto análogo que se le presente, para que sea resuelto en debida forma.

Nuevamente rectifica el Sr. Martínez de Pinillos, el que dice que desde luego no hay molestia para nadie, pero todo aquel que merme un quilate los derechos de otros, les perjudica.

Apruébanse los informes.

Entran en Sala los concejales señores Urrutia y La Rosa.

Informe de la Comisión de Mercados a la instancia de la Asociación de la Prensa sobre construcción de un Mercado en el barrio de la Merced y reforma del palenque de la Pescadería.

Aprobado.

Expuesto de la Alcaldía proponiendo se gratifique al personal de bomberos eventuales.

Aprobado.

Expuesto de la Alcaldía proponiendo se confirme en las funciones de Contador interino, mientras se prevee la vacante, al oficial 1.º de Contaduría.

El Sr. Martínez de Pinillos expresa que ha notado en la lectura de ese oficio que no aparece consignado el sueldo que ha de percibir en su interinidad ese funcionario pues hay que tener en cuenta, que existen disposiciones sobre este particular.

Propone el Sr. García Bourlié, que sea el sueldo regulador que percibía el Sr. Contador ó sean 5.000 pesetas.

El Sr. Martínez de Pinillos se conforma.

Expuesto de la Alcaldía presentando la lista definitiva de electores para Compromisarios de Senadores.

Aprobado.

Instancias, que pasan a las respectivas comisiones.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Ceballos manifiesta que como vocal de la comisión de Consumos, ha examinado las cuentas de la administración y aparecen unos recibos de 200 pesetas por cada mes del año pasado que no tienen la aprobación del presidente de la comisión.

Pide que todas las cuentas pertenecientes a 1912 pasen a la comisión para que sean examinadas y que en lo sucesivo mensualmente ocurra lo mismo.

Contéstale el presidente accidental de la repetida comisión de Consumos, expresando que son gastos secretos en los cuales solo debe conocer el alcalde, el presidente de la comisión y el Sr. administrador de Consumos.

Agrega que esa cantidad se dedica a confidencias y está de acuerdo con un artículo del reglamento de Consumos.

Por ello—dice el Sr. Estévez—no puede tacharse de inmoral ni dar lugar a dudas.

Rectifica el Sr. Ceballos, el que expone, que solo le ha llamado la atención, sean 200 pesetas todos los meses.

El Sr. Estévez entiende, como antes ya ha dicho, que los vocales de la Comisión de Consumos no deben tener conocimiento de esas confidencias.

Para una cuestión de orden pide la palabra el Sr. Martínez de Pinillos (D. Sebastián).

Dice que el cargo de presidente de una Comisión no es nada más que de vocal, por cuanto que ese cargo es de un teniente de alcalde.

Estima que no se puede decir que la Comisión no puede entender en conocer de qué son esos gastos.

Interviene el Sr. Verdugo, el que estima que siendo esos gastos de confidencias, es, por lo tanto, un secreto, en el que solo debe conocer el presidente de la Comisión.

Expone que lo dicho de que son 200 pesetas todos los meses, es una calumnia.

El Sr. Ceballos protesta de esa frase, y ruega a la presidencia la haga rectificar, pues habla con el mismo derecho que los demás.

Rectifica el Sr. Verdugo, exponiendo que no ha querido molestar al Sr. Ceballos.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Martínez de Pinillos.

Dice que las frases pronunciadas por el presidente de la Comisión referida han sido poco habilidosas, pues si no hubiera ofendido a todos los demás, los concejales no se hubieran visto precisados a defender su carácter como tales.

Desde luego—añade el Sr. Martínez de Pinillos—sé positivamente que en la distribución de esa suma no hay mala fé, pero si el Sr. Ceballos desea conocer en qué se invierte, derecho tiene para ello, como vocal de la Comisión que es.

El Sr. Ceballos, con su pregunta, a nadie ha querido molestar, y más estamos defendiendo en estos momentos, como antes he dicho, nuestro carácter de concejal, que el fondo de la cuestión que estamos tratando.

No puede haber secretos para los vocales de alguna Comisión, porque la presidencia no tiene personalidad propia.

Agrega que él, como vocal antiguo que es de la Comisión, conoce la buena distribución de esa cantidad, y el mismo derecho de saberlo tiene el Sr. Ceballos.

Promete el Sr. Estévez dar cuenta a la Comisión y llevar a Sala, si se quiere, todos los antecedentes que obran en la Comisión.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Artríticos! El reuma, así como la ciática, arenillas, mal de piedra, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. se curan tomando la «Pierazina Dr. Grau».

Por telégrafo

Madrid 24, 11'45 noche.

Embajador

Ha regresado el embajador de Rusia.

A Roma

El día 26 marchará a Roma el señor Calbetón, nuevo representante de España en el Vaticano.

Los radicales

Han llegado muchos representantes de provincias del partido republicano radical para asistir al mitin que se ha de celebrar el domingo.

Operación bancaria

El Banco de España ha adquirido para el Tesoro público catorce millones de pesetas en monedas de oro, y cinco en papel sobre Londres, para mejorar las garantías de la circulación financiera.

Viaje

El Ministro de Fomento ha aplazado el viaje a Sevilla hasta el día 1.º de Febrero.

Conflicto obrero

El Sr. Alba está interviniendo en la huelga de los obreros metalúrgicos.

—Esta mañana acudieron al Ayuntamiento numerosos obreros pidiendo trabajo.

BOLETIN RELIGIOSO

Manana celebrará sesión el ministro de Justicia para tratar de este particular.

Los obreros en la Puerta del Sol hicieron un comicio de manifestación en la plaza, por la policía, produciéndose una ligera confusión.

Iterato fallecido

El notable escritor gallego Prudencio Cambro ha fallecido, causando su muerte general sentimiento.

Aviación

A las siete de la mañana salió de Pau (Francia) el aviador Suizo, Mr. Bieder, aterrizando en Madrid, en el aeródromo de los Cuatro Vientos, a las dos y media de la tarde.

Al medio día aterrizó el aviador en Guadalajara, por carecer de gasolina para el motor.

Después de aprovisionarse y partir para Madrid, sufriendo lluvia constante.

Trae la válvula rota.

Acudieron en auxilio de Mr. Bieder los aviadores militares, y en un automóvil del infante D. Alfonso se le condujo a Madrid.

De política

El conde de Romanones, en el Consejo de ministros de hoy, expuso al Rey el programa del Gobierno, en el que se declara cuanto se piensa acometer en muchas materias de la jurisdicción ministerial.

El Sr. S. M. las razones que se tienen en cuenta para no abrir enseguida las Cortes.

Dijo el conde que se irá pronto al Parlamento, pero antes es necesario preparar una abundante labor legislativa que responda al plan del Gobierno, que este no puede desarrollarse solo, y precisa del concurso de las Cortes.

De política

Se verificó el entierro del ex sacerdote Sr. Prat, que aunque hubo dudas sobre su enterramiento, se aceptó la acordada por el Sr. Obispo de aquella diócesis, de que fuera inhumado en el cementerio civil.

Asistieron al sepelio muchísimos republicanos, presidente del hermano del Sr. Prat, y varios radicales.

Por todo el trayecto hubo grandes precauciones de policía.

De Ceuta

Se ha puesto a flote el vapor Ros que había encallado en aquella playa.

Proyectos del Gobierno

En la próxima etapa parlamentaria se presentarán a las Cortes los proyectos más importantes del plan acordado por el Gobierno y los que según el conde de Romanones atienden a las necesidades del momento y a las contingencias de mañana, respetando las tradiciones del partido liberal, adaptadas liberalísimamente.

Manifiesto

Lo acordado hoy en el Consejo de ministros sobre el plan del Gobierno, se hará público en una declaración que se dará a conocer a la prensa después de que lo conozcan el Sr. M. y el Rey.

Indulto

El firmamento hoy es amplísimo y sobre su extensión dice Romanones que espere los ataques de la prensa conservadora.

Política internacional

El conde de Romanones dijo hoy a los periodistas que se ocupó en el Consejo de ministros de política internacional, de la cuestión de Turquía y de la elección presidencial de Mr. Poincaré para la república francesa.

BOLETIN RELIGIOSO

La conversión de San Pablo, apóstol y santa Elvira.

Ordeno obituario

SANTO DEL DIA 26

Obituario de San Pablo y José, santos.

Religión de San Pablo y José.

A la notificación de la muerte de San Pablo en el día 26. — En la misma iglesia. — oíd

Se manifiesta a las 8 y se oculta a las 6.

LOS JUICIOS DE AYER

Rateros precoces

Los niños de quince y once años respectivamente José García Martínez y Enrique Marado Bernal, condenados con anterioridad por delito de hurto, ocuparon el banquillo, el banquillo, en la Sección segunda, acusados de haber, suscitado de un establecimiento de vinos de Jerez, nueve pesetas, y algunos centimos, aprovechando la ocasión en que el tabernero dormía la siesta, sentado en un amplio sillón de brazos, colgando de los hombros un sombrero de paja, con la pena de 125 pesetas de multa que el Sr. Fiscal tenía pedida.

Atentado, lesiones, y amenazas

Manuel Espinosa, guarda del coto denominado *Tarrebrea*, el término de Chipiona, cuestionó con Manuel Romas Alcalde y Manuel Romas Martín haber encontrado, a estos dentro de dicho coto, resultando herido, el guarda y uno de los Porras.

El Sr. Fiscal acusó a el guarda como autor de un delito de lesiones, a Porras Alcalde de uno de atentado y lesiones, y a Porras Martín de otro de amenazas.

Para el primero y el último solicitó la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y para el segundo la de cuatro meses y un día de igual arresto, y 125 pesetas de multa.

Los defensores Sres. Portela y Camacho abogaron por el dictado de un fallo absolutorio.

Por maltrato a sus hijos

En la mañana de ayer compareció ante el tribunal del Juzgado municipal distrito de San Antonio, la individuo Isabel Dominguez Rodriguez, acusada de dar malos tratos a sus dos pequeños hijos.

Constituan el tribunal los señores don Ramón Dolarea, juez municipal, los adjuntos D. Juan Fernández Loayza conde de Villamar, y D. Juan A. del Campo Pérez, fiscal, D. Francisco de A. Aguinaga y Uranga, y secretario D. Angel Márquez.

La referida mujer es natural de Iguala (Málaga), de 28 años de edad y de estado soltera.

Fue conducida por los guardias de seguridad, por estar detenida a causa de insultos que dirigió anteayer al cabo de dicha fuerza, Gregorio García.

El juicio da comienzo con la lectura de un parte dado en 17 de Diciembre anterior por los guardias de seguridad, números 1 y 35, en el que se expresa que la Isabel Dominguez, fue detenida por malos tratos dados a su hijo Juan de 7 años de edad.

Después léense otros partes de la guardia municipal denunciando lo mismo.

Los agentes de la autoridad que presen declaración exponen, que al intervenir, encontraron a los niños que presentaban contusiones en la cabeza y cuerpo, y que estos manifestaron se las había producido su madre al pegarle.

Dicen además, que la individuo en cuestión es de malos antecedentes y que el vecindario de la calle en que habita, que es la de Adolfo de Castro, 36, censurale por los malos tratos para con sus hijos.

Juan Dominguez, pequeño hijo de la acusada declara, que la lesión que sufrió en la cara se la hizo su hermana, de un mordisco.

A preguntas del Sr. Juez contesta con viveza, pero notase alguna contradicción.

Expresa, que él quiere ir al colegio, pero que su madre no lo permite.

Termina manifestando que quiere mucho a su madre.

BALLESTEROS.

Las Turbaciones de la Circulación

Lean vds. atentamente

El Artrismo

Sería un error muy grave creer que hubiera de emplearse el DEPURATIVO RICHELET cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas a una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas a las arterias que están menos flexibles ó a la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente, en las personas, que que tienen más de 45 ó 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias, menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, antonamientos, comezones, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.)

En la que, toca a las mujeres llegadas a la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período.

No sabríamos recomendar demasiado a todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET. Este folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Rambetta, en Sedán (Francia)

DEPOSITO GENERAL y VENTA de Droguería
de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

Depósito en Cádiz. — Restituto Matute, plaza Isabel II. — En San Fernando, F. Matute (Farmacia).
En Santúcar, R. Matute (F. y Droguería).

De Isabel Dominguez meca que haya maltratado cruel y brutalmente a su hijo.

Dice que todo abelece a una venganza de una tal Amparo por animosidad que contra ella tiene.

Agrega que la lesión que sufrió su hijo el mayor, fué de un mordisco de su otro hermano.

El Sr. Juez responde que de lo que se curó el niño, no fué de un mordisco sino de contusiones en diferentes partes del cuerpo.

La Isabel Dominguez manifiesta que solo recuerda haberle pegado a su hijo el mayor llamado Jerónimo, con una bucha, causándole una pequeña herida en la cabeza.

Asiste en que no maltrata a sus hijos y que cuando les pega para castigarlos lo hace solo con las manos.

Afirma que los testigos que van a comparecer son falsos y que a los niños han declarado ante los guardias en contra suya, es aconsejados por la Amparo y algunos vecinos.

El Sr. Juez le dice que el vecindario que le acusa que está amenazado por la compareciente, declaró en su contra a Jerónimo.

Expone el pequeño, que solo le pega su madre cuando hace motivo, pero no con palo, sino con las manos y solo ha sido en tres ó cuatro ocasiones.

Dice que su madre lo quiere mucho y que le iba a llevar al colegio de los Hermanos de la Doctrina cristiana muy pronto.

Asegura que la lesión que tenía su hermano en la cara, se la causó él.

Los guardias que han intervenido en diferentes ocasiones, exponen que los niños declararon que su madre los maltrataba y que el mayor dijo que se quería ir del lado de su madre.

MARQUES DEL REAL TESORO
JEREZ Y CONACS

MALES DE ESTOMAGO

Quando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y en otros casos diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños.

El Elixir Estomacal

SAIZ de CARLOS
(Stomaxin)

cura el 98 por ciento de los enfermos del estómago e intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda a las digestiones, suprime las flatulencias, aumenta la secreción del jugo gástrico y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto a quien lo pide